

19271 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 6, concedida al Banco Coca, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco Coca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 6 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Albacete

Albacete, sucursal en plaza del Caudillo, 3, a la que se asigna el número de identificación 02-18-01.

Madrid, 21 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19272 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 27, concedida al Banco Internacional de Comercio, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Internacional de Comercio, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 27 concedida el 8 de octubre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en General Mola, 126, a la que se asigna el número de identificación 28-23-13.

Alcorcón, sucursal en Fuenlabrada esquina a Madrid, a la que se asigna el número de identificación 28-23-14.

Leganés, sucursal en General Barrón, 9, a la que se asigna el número de identificación 28-23-15.

Torrejón, sucursal en plaza José Antonio, 11, a la que se asigna el número de identificación 28-23-16.

Pinto, sucursal en Dolores Soria, 1, a la que se asigna el número de identificación 28-23-17.

Madrid, agencia en Profesor Waskman, 9, a la que se asigna el número de identificación 28-23-18.

Madrid, agencia en Velázquez, 37, a la que se asigna el número de identificación 28-23-19.

Alcalá de Henares, sucursal en Santiago, 13, a la que se asigna el número de identificación 28-23-20.

Madrid, agencia en Hermanos Miralles, 52, a la que se asigna el número de identificación 28-23-21.

Madrid, agencia en Orense, 18-20, a la que se asigna el número de identificación 28-23-22.

Madrid, agencia en Fuencarral, 121, a la que se asigna el número de identificación 28-23-23.

Alcorcón, sucursal en Porto Cristo, 5 (Parque Lisboa), a la que se asigna el número de identificación 28-23-24.

Majadahonda, sucursal en Gran Vía con vuelta a Babieca, a la que se asigna el número de identificación 28-23-25.

Meco, sucursal en José Antonio con vuelta a Calvo Sotelo, a la que se asigna el número de identificación 28-23-26.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, sucursal en Explanada de España, 17, a la que se asigna el número de identificación 03-35-01.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en avenida Generalísimo, 474, a la que se asigna el número de identificación 08-82-01.

Mollet, sucursal en Mernat Metge, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-82-02.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Toledo, sucursal en plaza Bariorrey, 4, a la que se asigna el número de identificación 45-16-01.

Madrid, 21 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19273 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 24, concedida al Banco Comercial Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Comercial Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 24, concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Pontevedra, sucursal en Secundino Esperón, 1, a la que se asigna el número de identificación 36-23-01.

Demarcación de Hacienda de Orense

Orense, sucursal en Parque San Lázaro, 16, a la que se asigna el número de identificación 32-23-01.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

San Sebastian, sucursal en plaza de Zaragoza, 3, a la que se asigna el número de identificación 20-31-01.

Demarcación de Hacienda de Guadalajara

Guadalajara, sucursal en Generalísimo Franco, 35, a la que se asigna el número de identificación 19-19-01.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Fuencarral, 96, a la que se asigna el número de identificación 28-65-03.

Demarcación de Hacienda de Alava

Vitoria, sucursal en Carlos VII, 32, a la que se asigna el número de identificación 01-10-01.

Exclusivamente para ingresos de conceptos estatales en la Delegación de Hacienda.

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19274 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 9, concedida al Banco Pastor, Sociedad Anónima, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor, S. A., solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, sucursal en plaza Conde de Arce, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-40-01.

Baracaldo, sucursal en plaza Dieciocho de Julio, 3, a la que se asigna el número de identificación 48-40-02.

Demarcación de Hacienda de Zamora

Benavente, sucursal en General Mola, 6, a la que se asigna el número de identificación 49-16-01.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Marín, agencia número 2 en Seijo, a la que se asigna el número de identificación 36-03-30.

Portonovo, agencia número 1 en Villalonga (Sangenjo), a la que se asigna el número de identificación 36-03-31.

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19275 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 172, concedida al Banco de Crédito Comercial, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por el Banco de Crédito Comercial, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 172 concedida el 18 de marzo de 1965 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Fuenlabrada, sucursal en Generalísimo, 39, a la que se asigna el número de identificación 28-68-02.

Madrid, agencia en Lagasca, 84, a la que se asigna el número de identificación 28-68-03.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, agencia en Castaños, 37, a la que se asigna el número de identificación 03-36-01.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Tuset, 19, a la que se asigna el número de identificación 08-83-01.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, sucursal en San Bernardo, 69, a la que se asigna el número de identificación 52-25-01.

Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, sucursal en avenida de Madrid, 1, a la que se asigna el número de identificación 18-22-01.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19276 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se rectifica el número de identificación asignado a la sucursal en Gijón del Banco de Valladolid.

Habiéndose padecido error en el acuerdo de este Centro, fecha 18 de agosto actual, al asignar número de identificación, para el servicio de cuentas restringidas de recaudación, a la sucursal en Gijón del Banco de Valladolid, se rectifica en el sentido de que el número definitivo que a la misma corresponde es el 52-26-01.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19277 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 138, concedida a la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 138 concedida el 16 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Burgos

Aranda de Duero, sucursal a la que se asigna el número de identificación 09-07-85.

Miranda de Ebro, sucursal en Vitoria, 11, a la que se asigna el número de identificación 09-07-66.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

19278 RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista refundida, hasta el 31 de diciembre de 1975, de valores industriales declarados aptos para la inversión de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1177/1972, de 27 de abril.

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 6 del mes de la fecha, aprobó la siguiente lista refundida de valores industriales aptos para las inversiones de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales:

A) Emisión de valores de renta fija puestas legalmente en circulación antes del 10 de junio de 1960, por las siguientes Sociedades (por orden alfabético):

- Altos Hornos de Vizcaya, S. A.;
- Catalana de Gas y Electricidad, S. A.;
- Compañía Anónima de Electricidad Mengemor.;
- Compañía Electra Madrid, S. A.;
- Compañía de Fluido Electro, S. A.;
- Compañía Metropolitano de Madrid, S. A.;
- Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.;
- Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.;
- Dow-Unquinesa, S. A.;
- Eléctricas Leonesas, S. A.;
- Electro-Química de Flix, S. A.;
- Fábrica de Mieres, S. A.;
- Finarzauto, S. A.;
- Hidroeléctrica del Chorro, S. A.;
- Hidroeléctrica Española, S. A.;
- Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.;
- La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.;
- Nueva Montaña Quijano, S. A.;

- Saltos del Sil, S. A.;
- Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.;
- Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.;
- Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.;
- Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.;
- Unión Eléctrica, S. A.;
- Unión Explosivos Río Tinto, S. A.;
- Viviendas Municipales de Vitoria, S. A.;

B) Emisiones autorizadas a partir del 10 de junio de 1960:

1. Acciones (emitidas por Sociedades de inversión mobiliaria):

•Financiera Bansaeder, S. A. (FIBANSA), números 1/400.000, de 250 pesetas nominales.

2. Obligaciones y demás títulos de renta fija:

Agua y Gas

•Catalana de Gas y Electricidad, S. A.:

Simple: Al 10,7805 por 100 (tres años), al 11,0885 por 100 (tres años) y al 11,3965 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.
 Simple convertible: Al 5,9027 por 100, emisión de 1965; al 6,3259 por 100, emisiones de marzo y mayo de 1967; al 7,9545 por 100, emisión de 1969; al 9,0033 por 100, emisión de 1971; al 9,0909 por 100, emisión de 1970.
 Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968.

•Compañía de Aguas de Sabadell, S. A.:

Simple: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968, avalada; al 8,238 por 100, emisión de 1973, avalada; al 11,51 por 100 (tres años), al 11,84 por 100 (tres años) y al 12,17 por 100 (cuatro años), avalada, emisión de 1975.

•Compañía Española de Gas, S. A.:

Simple: Al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.
 Simple convertible: Al 9,0909 por 100, emisión de julio de 1970; al 10,5263 por 100, emisión de diciembre de 1970.
 Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968; al 8,2388 por 100, emisión de 1972.

•Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.:

Simple: Al 9,943 por 100 (tres años), al 10,227 por 100 (tres años) y al 10,511 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

•Gas Madrid, S. A.:

Simple convertible: Al 6,8319 por 100, emisión de 1968; al 7,9545 por 100, emisión de 1970.
 Hipotecarias: Al 6,0728 por 100, emisión de 1967; al 6,3259 por 100, emisión de 1963.

•Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.:

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1960, al 9,0909 por 100, emisión de 1970.

Alimentación

•Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A.:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

•Cervezas de Santander, S. A.:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1961; al 8,2236 por 100, emisión de 1964.

•Compañía Industrial Azucarera, S. A.:

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.
 Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.

•El Turia, Fábrica de Cervezas, S. A.:

Simple: Al 6,25 por 100, emisión de 1964.

•Palomino y Vergara, S. A.:

Simple: Al 6,75 por 100, emisión de 1964, avalada.

•Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.:

Simple: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.
 Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada.

•Sociedad General Azucarera de España, S. A.:

Simple: Al 5,314 por 100, emisión de 1963.

•Sociedad Industrial Castellana, S. A.:

Simple: Al 6,95 por 100, emisiones de 1962 y 1964.

Aparcamientos y Autopistas

•Aparcamiento Garduña, S. A. (AGARDU):

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

•Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima:

Simple convertible: Al 8,856 por 100 (seis años), al 9,109 por 100 (seis años) y al 9,362 por 100 (seis años), emisión de 1975.